

Estimados Socios:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a los fines de presentar los avances en la Gestión de la Federación Gremial del Comercio e Industria a los 6 meses de haber asumido. Los directivos de nuestra entidad nos trazamos un camino en base a la consecución de objetivos clave para el desarrollo productivo de la Región Rosario. Podemos informar los avances logrados en las siguientes áreas:

IMPUESTOS:

1- Impuesto a los Ingresos Brutos y Saldos a Favor: a raíz de nuestras peticiones y del trabajo mancomunado con el Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe, a través de la Mesa de Análisis del Sistema Tributario de la Provincia se desarrolló el PSDC (Procedimiento Simplificado de Devolución / Compensación) que permite recuperar saldos sobre retenidos rápidamente y sin mayores dilaciones a los que tienen bajo riesgo fiscal. Pedimos que el alcance del procedimiento se extienda a aquellos con mayor riesgo fiscal con compensación de impuestos.

2- Por pedido de nuestra institución se Actualizó el Rubro de Activos administrados para que una empresa sea considerada Pyme, lo que permite que muchas Pequeñas y Medianas Empresas Inmobiliarias, Hoteles y de Seguros queden dentro de la Categorización.

3- Impulsamos y pedimos la Transparencia Fiscal en la Provincia de Santa Fe.

4- Impulsamos el Proyecto de Super IVA de manera coordinada con la Provincias con el objetivo que la Carga Fiscal no incida en los niveles de competitividad de las Empresas Argentinas en favor de las Extranjeras, ni se exporten impuestos.

JUICIOS LABORALES:

1- Estrechamos Vínculos con las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo creando un Frente de trabajo común ante la problemática de la Judicialización de los Accidentes Laborales.

2- Mantuvimos un encuentro con el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de Santa Fe, respecto de los siguientes temas: Intereses de Actualización de Juicios Laborales, Proyecto de Resolución del Baremo, Fraude en Accidentes y Juicios Laborales y constitución de los Cuerpos Médicos Forenses.

3- Nos reunimos con el Ministro de Trabajo de la Provincia de Santa Fe, respecto de los servicios de conciliación del Ministerio y la problemática de la alta conflictividad laboral.

REFORMA CONSTITUCIONAL DE SANTA FE:

1- Analizamos la Reforma Constitucional de Santa Fe. Elaboramos y acercamos propuestas a Convencionales Constituyentes. Expresamos la necesidad de proteger a las Empresas como núcleos generadores de empleo protegiéndolas de demandas individuales y la regulación de la prestación de servicios públicos para garantizar accesibilidad, eficiencia y calidad de los mismos.

2- Pedimos sean Convocadas las Fuerzas Vivas de la Sociedad a expresarse en el marco del Proceso de Reforma.

FRENTE INSTITUCIONAL:

1- Estabilización Económico - Financiera: Producto de la Voluntariedad de los Aportes al INACAP, la entidad vio reducidos sus ingresos, debiendo recaer mayor esfuerzo en los aportes de Cuotas Sociales de las Empresas. Se promovió y se promueve la afiliación de más empresas a la entidad para evitar mayores aumentos de cuota social.

2- Potenciamos el Trabajo de las Comisiones Internas: Apoyamos gestiones de los asociados que participan de las Comisiones y que multiplican el accionar de la Federación Gremial. Destacamos que se han promovido encuentros y reuniones desde las Comisiones. Próximamente, a instancias de las Comisiones, se realizará la Primer Ronda de Negocios y Networking interno de FECOI. Constituimos la nueva Comisión de Servicios Profesionales, que permite no solo dar participación a socios, sino que también contamos con un grupo de asesores idóneos en todos los temas que hacen al quehacer empresarial.

3- Sumamos visibilidad: Participando en medios de comunicación a través de entrevistas y comunicados, potenciando el uso de redes sociales y enviando información a los asociados.

4- Proceso de Final de Obra de Rioja 1882: Nos encontramos en el proceso de Final de Obra de la nueva sede social.

5- Iniciamos el Proceso de Reforma de Estatutos: Seguimos dos objetivos fundamentales, fortalecer la renovación de la dirigencia empresarial, limitando aún más los mandatos de presidentes y vicepresidentes y aportamos mayor transparencia en el acto eleccionario.

6- Abrimos la Entidad, Renovamos vínculos y construimos alianzas: Participamos activamente de distintas mesas sectoriales y de promoción de la producción. Mantuvimos encuentros con Grupo Trascender, Foro Regional Rosario, Bolsa de Comercio de Rosario, Sociedad Rural Argentina entre otros. Hemos mantenido reuniones con la Secretaría Pyme de la Nación, la Secretaría de Producción de Rosario, la Cámara Argentina de Comercio y la Vicepresidente de la Nación.

7- Información Clave para los Asociados: El departamento de Economía estuvo muy activo, analizó proyectos de reforma laboral e impositiva, desregulaciones, marcha de la economía y los niveles de importación. Lo más importante fue que toda esa información se encuentra a disposición de los asociados para la toma de decisiones empresariales.



EVELINA MONFRINI

Secretaria



EDUARDO MARADONA

Presidente